

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31320** *CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES DATUR, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 179/2010 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Antoni Tadeusz Bielat, contra Construcciones y Promociones Datur, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 8/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.526,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 8 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074539-1